

|   |   |            |
|---|---|------------|
|  ALDEAS<br>INFANTILES SOS<br>ECUADOR | TÉRMINOS DE REFERENCIA (TDRS) PARA LAS<br>CONTRATACIONES SERVICIOS<br>PROFESIONALES | VERSIÓN: 1 |
|   | ALDEAS INFANTILES SOS ECUADOR   |            |

**TÉRMINOS DE REFERENCIA  
CONCURSO POR LICITACIÓN PÚBLICA**

**TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL SERVICIO DE  
PLATAFORMA VIRTUAL EDUCATIVA PARA GESTIÓN Y VENTA DEL  
CONOCIMIENTO**

|  |  |                   |
|--|--|-------------------|
|  <b>ALDEAS<br/>INFANTILES SOS<br/>ECUADOR</b> | <b>TÉRMINOS DE REFERENCIA (TDRS) PARA LAS<br/>CONTRATACIONES SERVICIOS<br/>PROFESIONALES</b> | <b>VERSIÓN: 1</b> |
|  | <b>ALDEAS INFANTILES SOS ECUADOR</b>   |                   |

## Contenido

|  |    |
|--|----|
| 1. ANTECEDENTES.....   | 3  |
| 2. JUSTIFICACIÓN.....  | 3  |
| 3. OBJETIVO GENERAL .....  | 3  |
| 3.1. OBJETIVOS ESPECÍFICOS.....  | 4  |
| 4. RESULTADOS ESPERADOS .....  | 5  |
| 5. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.....  | 5  |
| 6. DEFINICIONES Y CONSIDERACIONES GENERALES .....  | 6  |
| 7. CONSIDERACIONES GENERALES.....  | 8  |
| 7.1. ALCANCE .....   | 8  |
| 8. PRESUPUESTO REFERENCIAL.....  | 8  |
| 9. PRODUCTOS ESPERADOS.....  | 8  |
| 10. METODOLOGÍA .....  | 11 |
| 11. RESPONSABILIDADES DE LA ORGANIZACIÓN.....  | 12 |
| 12. RESPONSABILIDADES DE LA PERSONA NATURAL O JURÍDICA .....   | 13 |
| 13. EQUIPO DE TRABAJO .....  | 13 |
| 13.1. PERFIL DEL CONSULTOR .....   | 14 |
| 14. DOCUMENTACIÓN REQUERIDA.....   | 14 |
| 15. PLAZO DE EJECUCIÓN .....   | 15 |
| 16. EVALUACIÓN DE LA OFERTA.....   | 15 |
| 17. FORMA Y CONDICIÓN DE PAGO.....   | 15 |
| 18. FORMATO DE LA PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA A SER<br>ENTREGADA PARA LA EVALUACIÓN Y SELECCIÓN..... | 15 |
| 19. FORMA DE CONTRATACIÓN .....  | 16 |
| 20. MARCO LEGAL .....  | 16 |
| 21. ACTA ENTREGA – RECEPCIÓN.....  | 16 |
| 22. CONFIDENCIALIDAD Y DERECHOS DE TÍTULO .....  | 16 |
| 23. FIRMAS DE RESPONSABILIDAD .....  | 17 |

|   |  |                   |
|---|--|-------------------|
|  | <b>TÉRMINOS DE REFERENCIA (TDRS) PARA LAS<br/>CONTRATACIONES SERVICIOS<br/>PROFESIONALES</b> | <b>VERSIÓN: 1</b> |
|   | <b>ALDEAS INFANTILES SOS ECUADOR</b>   |                   |

## 1. ANTECEDENTES

Aldeas Infantiles SOS es una organización, que tiene como visión la prevención de la vulnerabilidad de los derechos de las niñas, niños, adolescentes y jóvenes en el marco de los principios de Interés Superior, Necesidad e Idoneidad reconocidos en la Convención de Derechos del Niño y en las Directrices de NNUU sobre las Modalidades Alternativas de Cuidado.

Acorde al marco Constitucional del Ecuador en su artículo 44 que establece: “El Estado, la sociedad y la familia promoverán de forma prioritaria el desarrollo integral de las niñas, niños y adolescentes, y asegurarán el ejercicio pleno de sus derechos; se atenderá al principio de su interés superior y sus derechos prevalecerán sobre los de las demás personas. Las niñas, niños y adolescentes tendrán derecho a su desarrollo integral, entendido como proceso de crecimiento, maduración y despliegue de su intelecto y de sus capacidades, potencialidades y aspiraciones, en un entorno familiar, escolar, social y comunitario de afectividad y seguridad. Este entorno permitirá la satisfacción de sus necesidades sociales, afectivo-emocionales y culturales, con el apoyo de políticas intersectoriales nacionales y locales”, por lo tanto, la generación de capacidades a través de la inclusión de conocimientos basados en la prevención de la pérdida al derecho a la familia de niños, niñas y adolescentes es trascendental para la construcción de sociedades libre de violencia.

Aldeas Infantiles SOS Ecuador, en este marco y en cumplimiento de su gestión programática, ha desarrollado como estrategia, la Venta del Conocimiento que engloba la formación continua, asesoría y consultoría, para lo cual, requiere de una herramienta digital que le permita implementar aulas virtuales en la versión de Moodle más reciente; que, adicionalmente permita la migración de los cursos existentes de la estrategia ICT4D.

## 2. JUSTIFICACIÓN

El área de Gestión Humana, a través de la Coordinación de Desarrollo de Capacidades y de la estrategia de ICT4D del área de Desarrollo de Programas; en aplicación de la estrategia de venta del conocimiento y la formación continua a usuarios internos y

|   |  |                   |
|---|--|-------------------|
|  | <b>TÉRMINOS DE REFERENCIA (TDRS) PARA LAS CONTRATACIONES SERVICIOS PROFESIONALES</b> | <b>VERSIÓN: 1</b> |
|   | <b>ALDEAS INFANTILES SOS ECUADOR</b>   |                   |

externos de la organización, identifican como necesidad la adquisición de un servicio de instalación, configuración y optimización del servidor para Moodle, con la finalidad de desarrollar los procesos de capacitación y formación continua acorde a su planificación estratégica.

La implementación de este servicio, permitirá dinamizar el mercado para las tres modalidades de capacitación a usuarios internos y externos, facultando así mismo, la certificación y la difusión de conocimiento para la creación de entornos seguros y protectores para la niñez y la adolescencia.

### 1. OBJETIVO GENERAL

Adquirir un servicio para de instalación, configuración y optimización del servidor para Moodle en la versión reciente, con capacidad atender a los procesos internos y externos de capacitación en el marco de la gestión y venta del conocimiento y desarrollar dos cursos virtuales en la plataforma según temáticas definidas por Aldeas Infantiles SOS.

#### 1.1. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Instalar y configurar el servidor para Moodle en su versión más estable LNS con capacidad para 500 usuarios concurrentes
- Recibir el servicio de aula virtual durante 365 días 24/7
- Realizar pruebas del funcionamiento de la plataforma de educación virtual
- Implementar una plataforma de aprendizaje virtual que tenga funcionalidades, colores, fotografías y logotipo de la organización y submarca.
- Obtener un manual de uso de la plataforma
- Obtener un servicio de administración de contenido y apoyo a docentes para cargar la información, cuestionarios, tareas y actividades planificadas.
- Contar con una plataforma educativa que permita la integración automatizada de Video Conferencias Virtuales en la plataforma Moodle con Zoom, Meet, Teams y otros similares
- Recibir soporte técnico para solventar incidencias que puedan presentarse en la plataforma de aprendizaje virtual
- Recibir una capacitación para la administración y manejo de las aulas virtuales
- Recibir manuales de buen uso de la plataforma
- Recibir garantía del servicio

|   |  |                   |
|---|--|-------------------|
|  | <b>TÉRMINOS DE REFERENCIA (TDRS) PARA LAS CONTRATACIONES SERVICIOS PROFESIONALES</b> | <b>VERSIÓN: 1</b> |
|   | <b>ALDEAS INFANTILES SOS ECUADOR</b>   |                   |

- Implementar un aula virtual con capacidad para acceder desde diferentes dispositivos.
- Diseñar la página web que incluya: presentación, información general, inscripción y forma de pago.
- Desarrollar dos cursos virtuales acorde a las temáticas priorizadas por Aldeas Infantiles SOS con su respectivo manual metodológico para el diseño de cursos virtuales.

## 2. RESULTADOS ESPERADOS

- ✓ Instalación, configuración y optimización del servidor para Moodle en su versión estable más reciente.
- ✓ Diseño visual y funcionalidades, personalizado con los colores, fotografías y logotipo propio acorde a la imagen institucional de Aldeas Infantiles SOS Ecuador y Sub marca de la Gestión de Venta de Conocimiento.
- ✓ Habilitación inmediata, entrega del sistema «Listo para utilizar».
- ✓ Manual de uso de la plataforma
- ✓ Capacitación virtual a administrador del sistema.
- ✓ Servicio de administración de contenidos y apoyo a docentes para cargar la información, cuestionarios, tareas y actividades.
- ✓ Integración automatizada de sistema de Video Conferencias Virtuales en la plataforma Moodle con Zoom, Meet, Teams y otros similares
- ✓ Soporte técnico vía telefónica, e-mail, skype o whats app. Tiempo de resolución: inmediato con un máximo de hasta 2 horas.
- ✓ Desarrollar los contenidos y recursos didácticos de dos cursos auto guiados con metodologías para aprendizaje en plataformas virtuales, de acuerdo a las temáticas priorizadas por Aldeas Infantiles SOS.
- ✓ Diseñar dos cursos virtuales auto guiados con características técnicas que consten en un manual metodológico para el desarrollo de cursos.

## 3. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

- ✓ Capacidad hasta 500 usuarios concurrentes (conectados al mismo tiempo)
- ✓ Accesible 24/7.
- ✓ 99.9% up time.

|   |  |                   |
|---|--|-------------------|
|  | <b>TÉRMINOS DE REFERENCIA (TDRS) PARA LAS<br/>CONTRATACIONES SERVICIOS<br/>PROFESIONALES</b> | <b>VERSIÓN: 1</b> |
|   | <b>ALDEAS INFANTILES SOS ECUADOR</b>   |                   |

- ✓ Baja latencia.
- ✓ Acceso instantáneo para estudiantes, profesores y administradores.
- ✓ Compatibilidad con todos los browsers de Internet y sistemas operativos.
- ✓ Licenciamiento: Código Abierto, bajo la Licencia Pública General GNU (GNU General Public License)
- ✓ Idioma: español México
- ✓ Accesibilidad: interfaz por defecto compatible con dispositivos y compatibilidad cruzada con diferentes navegadores de Internet; fácilmente accesible y consistente al ancho de diferentes navegadores y dispositivos.
- ✓ Panel de control Cpanel / WHM acceso root
- ✓ Acceso carga masiva de usuarios
- ✓ Perfiles: Administrador/a, gestor, profesor (con y sin permiso de edición), alumnos.
- ✓ Página web que contenga presentación, información, opciones de pago y página de inscripción.
- ✓ Manual metodológico para el diseño de cursos virtuales.
- ✓ Desarrollo de contenidos y recursos para los cursos virtuales.

#### 4. CONDICIONES ESPECIALES

- ✓ La versión, tendrá la capacidad para migrar información de cursos Moodle existentes en la actual plataforma, además de permitir el desarrollo de cursos de forma ilimitada, que garantice a su vez, la carga de videos y la utilización de todos los recursos de actividades en la creación de aulas virtuales.
- ✓ La versión de sistema operativo, base de datos y recursos como espacio en disco, procesamiento y memoria serán acordados con la empresa ganadora.
- ✓ La instalación y configuración serán realizadas en un espacio que proveerá la organización, ubicado en la nube de Microsoft Azure.
- ✓ El certificado SSL será adquirido por la organización y la empresa ganadora debe configurarlo en el dominio que usaremos para la plataforma.
- ✓ El servicio contratado, por un año (365 días), corresponde a la asistencia y soporte de incidencias y requerimientos; esto acordará con la empresa ganadora, misma que una vez entregado el producto y recibido a satisfacción, firmará un contrato por el mismo periodo (un año) de mantenimiento donde se tendrá toda la asistencia en caso de presentar incidencias.

|   |  |                   |
|---|--|-------------------|
|  | <b>TÉRMINOS DE REFERENCIA (TDRS) PARA LAS<br/>CONTRATACIONES SERVICIOS<br/>PROFESIONALES</b> | <b>VERSIÓN: 1</b> |
|   | <b>ALDEAS INFANTILES SOS ECUADOR</b>   |                   |

- ✓ La implementación del LMS (instalación, configuración, personalización) como tal es el producto que firmaremos como contrato con fechas específicas; y luego de la entrega otro contrato del año de mantenimiento.
- ✓ El manual metodológico debe contener parámetros que orienten el desarrollo de cursos como: estructura del curso, objetivo de aprendizaje, contenidos del curso, temas principales, temas secundarios o subtemas, temas transversales, materiales a utilizarse, recursos audiovisuales, evaluación diagnóstica, evaluación proceso formativo, evaluación final, tiempo de duración de cada módulo, tiempo total del curso y bibliografía.

## 5. DEFINICIONES Y CONSIDERACIONES GENERALES

### Definiciones

Se establece en los siguientes puntos las definiciones generales del presente documento:

- **Consultor:** Persona natural o jurídica, nacional o extranjera, facultada para proveer los servicios de consultoría.
- **Contrato:** Es el instrumento jurídico en el cual se establecen los términos y condiciones de los servicios que la firma Consultora prestará a la Aldeas Infantiles SOS, que regula los derechos y obligaciones entre las partes.
- **Días calendario:** Periodo contado en días laborales que puede incluir sábados, domingos y feriados.
- **Indicador:** Es un instrumento para monitorear, predecir y administrar el desempeño necesario para alcanzar una meta determinada.
- **Negociación:** Proceso de revisión conjunta, entre la Comisión Técnica y el Adjudicatario, de las condiciones técnicas y económicas de la oferta, y que tiene por objeto acordar los aspectos técnicos, económicos y contractuales bajo los cuales se ejecutarán los servicios.
- **Oferta:** Es el conjunto de documentos y formularios entregados por el Oferente dentro del término establecido para el efecto que deberá entregar en dos sobres sellados.
- **Oferente:** Es la persona natural, nacional (o extranjera), o asociación de este, legalmente constituidas para ofrecer servicios o productos.

|   |  |            |
|---|--|------------|
|  | <b>TÉRMINOS DE REFERENCIA (TDRS) PARA LAS<br/>CONTRATACIONES SERVICIOS<br/>PROFESIONALES</b> | VERSIÓN: 1 |
|   | <b>ALDEAS INFANTILES SOS ECUADOR</b>   |            |

- **Plazo:** Periodo contado en días calendario sucesivos incluyendo sábados, domingos y feriados.
- **Proceso:** Secuencia de actividades institucionales orientadas a generar un valor añadido a un disparador, para conseguir un resultado útil para el cliente interno, cliente externo (ciudadanía, empresa/organización y/o gobierno). Es una serie de tareas definibles, repetibles, predecibles y medibles.
- **Servicio:** Toda prestación que brinda facilidades a un ciudadano para satisfacer una necesidad, consumo y/o requerimiento determinado. Un servicio puede necesitar de un grupo de trámites para poder ser brindado.

## 6. CONSIDERACIONES GENERALES

### 6.1. ALCANCE

La contratación del servicio de instalación, configuración, optimización del servidor para Moodle, capacitación y asistencia en soporte de incidencias y requerimientos, así como el desarrollo de dos cursos virtuales y el manual metodológico para el diseño de cursos.

El servicio será contratado por un año a partir de la firma del contrato.

## 7. PRESUPUESTO REFERENCIAL

El presupuesto total de esta contratación se determinará bajo la revisión de las propuestas que cumplan con los requisitos en los términos de referencia y se notificará al oferente que mejor puntuación obtenga acorde a la ponderación establecida.

## 8. PRODUCTOS ESPERADOS

A continuación, se enlistan los productos a ser entregados por el o la oferente: **IMPLEMENTACIÓN DEL SERVICIO DE PLATAFORMA VIRTUAL EDUCATIVA PARA GESTIÓN Y VENTA DEL CONOCIMIENTO.** La Consultora podrá ajustar y/o añadir otros entregables, pero no eliminar, los detallados a continuación:

| No.        | Tipo      | Descripción  | Fecha de entrega                                      |
|------------|-----------|--|---|
| PRODUCTO 0 | Documento | - Propuesta metodológica y plan de trabajo que contiene metodología y cronograma | 10 días calendario a partir de la firma del contrato. |



|            |           |  |   |
|------------|-----------|--|---|
|            |           | desagregado para la:<br><b>IMPLEMENTACIÓN<br/>DEL SERVICIO DE<br/>PLATAFORMA<br/>VIRTUAL EDUCATIVA<br/>PARA GESTIÓN Y<br/>VENTA DEL<br/>CONOCIMIENTO</b> |   |
| PRODUCTO 1 | Documento | <ul style="list-style-type: none"><li>• Instalación y pruebas de la plataforma en el servidor</li></ul>  | A los 20 días calendario a partir de la firma del contrato. |
| PRODUCTO 2 | Documento | <ul style="list-style-type: none"><li>• Capacitación a administrador y gestor de Moodle</li></ul>  | A los 20 días calendario a partir de la firma del contrato. |
| PRODUCTO 3 | Documento | <ul style="list-style-type: none"><li>• Manual de buen uso y manejo del sistema.</li></ul>   | A los 30 días calendario a partir de la firma del contrato. |
| PRODUCTO 4 | Documento | <ul style="list-style-type: none"><li>• Garantía de respaldo de información y no difusión por ningún medio.</li></ul>                                    | A los 30 días calendario a partir de la firma del contrato. |
|            | Documento | <ul style="list-style-type: none"><li>• Garantía de servicio</li></ul>   | A los 30 días calendario a partir de la firma del contrato. |
|            | Documento | <ul style="list-style-type: none"><li>• Contactos y contrapartes para la servicio y soporte técnico de los 12 meses de servicio.</li></ul>               | A los 30 días calendario a partir de la firma del contrato. |

|  |  |                   |
|--|--|-------------------|
|  <b>ALDEAS<br/>INFANTILES SOS<br/>ECUADOR</b> | <b>TÉRMINOS DE REFERENCIA (TDRS) PARA LAS<br/>CONTRATACIONES SERVICIOS<br/>PROFESIONALES</b> | <b>VERSIÓN: 1</b> |
|  | <b>ALDEAS INFANTILES SOS ECUADOR</b>   |                   |

|            |           |  |   |
|------------|-----------|--|---|
|            | Documento | <ul style="list-style-type: none"> <li>Informe final del proceso desarrollado.</li> </ul>  | A los 30 días calendario a partir de la firma del contrato.         |
| PRODUCTO 5 | Servicio  | <ul style="list-style-type: none"> <li>Soporte y servicio de la plataforma</li> </ul>  | 365 días a partir de la entrega de la plataforma en funcionamiento. |
| PRODUCTO 6 | Documento | <ul style="list-style-type: none"> <li>Manual Metodológico para el diseño de cursos virtuales que contenga: estructura del curso, objetivo de aprendizaje, contenidos del curso, temas principales, temas secundarios o subtemas, temas transversales, materiales a utilizarse, recursos audiovisuales, evaluación diagnóstica, evaluación proceso formativo, evaluación final, tiempo de duración de cada módulo, tiempo total del curso y bibliografía.</li> </ul> | A los 60 días calendario a partir de la firma del contrato.         |
| PRODUCTO 7 | Servicio  | <ul style="list-style-type: none"> <li>Montaje o modelamiento de dos cursos en la plataforma.</li> </ul>   | A los 90 días calendario a partir de la firma del contrato.         |
| PRODUCTO 8 | Documento | <ul style="list-style-type: none"> <li>Informe parcial y final del proceso.</li> </ul>   | A los 90 días el informe parcial y al                               |

|   |  |                   |
|---|--|-------------------|
|  | <b>TÉRMINOS DE REFERENCIA (TDRS) PARA LAS<br/>CONTRATACIONES SERVICIOS<br/>PROFESIONALES</b> | <b>VERSIÓN: 1</b> |
|   | <b>ALDEAS INFANTILES SOS ECUADOR</b>   |                   |

|  |  |  |  |
|--|--|--|--|
|  |  |  | cierre del contrato<br>el informe final. |
| <b>ENTREGABLES:</b><br>Todos los servicios/productos, según las especificaciones del presente documento serán entregados en la fecha y lugar previamente señalado, a través de la respectiva acta de entrega recepción parcial y definitiva.<br>Los documentos (reportes, informes, manuales, etc.) deberán entregarse en formatos electrónicos abiertos y privativos (ejemplos: EXCEL, PDF, ODF, DOC, BPMN. 2.0 entre otros) e impresos. Se incluyen gastos de operación, personal, movilización y otros similares dentro del presupuesto señalado. |  |  |  |

Nota: Toda la información compartida por Aldeas Infantiles SOS Ecuador a la persona natural o jurídica solo puede ser usada estrictamente para este proceso. Bajo ningún motivo, dicha información podrá ser compartida, difundida o socializada en otros espacios, en caso de suceder, la organización se reserva el derecho a efectuar los procesos legales pertinentes, además podrá declarar como un proveedor incumplido por los medios que se consideraran acorde al marco legal vigente.

## 9. METODOLOGÍA

La Consultora contratada deberá formular, planificar, ejecutar y controlar de manera que se garantice la obtención, en tiempo y calidad, de los productos esperados. Para esto, la Consultora debe designar un Coordinador con experiencia en la aplicación de este cuerpo de conocimiento, quien será el/la que tenga contacto directo con la contraparte de ALDEAS INFANTILES SOS ECUADOR.

ALDEAS INFANTILES SOS ECUADOR es la entidad responsable de la administración y seguimiento a la ejecución del proyecto, así como, de las actividades de coordinación y control con los diversos departamentos y actores participantes, y efectúa esta administración a través roles delegados y debidamente formalizado, al menos siendo estos.

Con el propósito de llevar a cabo una gestión eficiente en la implementación de los servicios objeto de este contrato, las PARTES definirán en la primera semana la

|   |  |                                      |                   |
|---|--|--------------------------------------|-------------------|
|  | <b>TÉRMINOS DE REFERENCIA (TDRS) PARA LAS CONTRATACIONES SERVICIOS PROFESIONALES</b> | <b>ALDEAS INFANTILES SOS ECUADOR</b> | <b>VERSIÓN: 1</b> |
|   | <b>ALDEAS INFANTILES SOS ECUADOR</b>   |                                      |                   |

planificación del proyecto, incluyendo un taller de capacitación a un equipo base de Aldeas Infantiles SOS. El documento presentado por la consultor/a debe ser claro, de manera que pueda ser leído por los diferentes involucrados en los procesos de las Aldeas Infantiles SOS.

Para la implementación del servicio la consultora deberá contemplar que la organización desarrollará los módulos de formación continua con metodología PACIE, dirigido a profesionales, actores humanitarios, organizaciones, instituciones y sociedad civil se presentan en las siguientes modalidades:

- a) Presencial, con énfasis en la formación participativa en los espacios institucionales y la factibilidad de desplazamiento a espacios de capacitación de los requerientes. El soporte de tareas y evaluaciones para verificación de SETEC se lo entrega a través de la plataforma virtual Moodle institucional.
- b) Semipresencial, desarrollado a través de la implementación de actividades formativas presenciales y virtuales para el soporte teórico metodológico del conocimiento, tareas y evaluaciones. Contempla asesoría virtual para cursos de larga duración acorde a la complejidad del tema.
- c) Competencias digitales, entorno educativo de formación continua que se presentará en las siguientes modalidades:
  - a. R-learning para cursos con enfoque informativo y autodidáctico
  - b. B-learning para cursos de teleformación en los que se incluirá una carga de tutoría virtuales para temáticas de mayor complejidad.
  - c. E-learning para cursos de autoformación con asistencia asincrónica para el desarrollo del curso.

Además, que la plataforma deberá tener la factibilidad de respaldar los cursos, módulos, calificaciones que fueren necesarias para las actividades de auditoría que contemple el organismo de control a las capacitaciones del Ministerio de Trabajo.

## 10. RESPONSABILIDADES DE LA ORGANIZACIÓN

- Requerimientos para **LA IMPLEMENTACIÓN DEL SERVICIO DE PLATAFORMA VIRTUAL EDUCATIVA PARA GESTIÓN Y VENTA DEL CONOCIMIENTO**



|  |  |                   |
|--|--|-------------------|
|  <b>ALDEAS<br/>INFANTILES SOS<br/>ECUADOR</b> | <b>TÉRMINOS DE REFERENCIA (TDRS) PARA LAS<br/>CONTRATACIONES SERVICIOS<br/>PROFESIONALES</b> | <b>VERSIÓN: 1</b> |
|  | <b>ALDEAS INFANTILES SOS ECUADOR</b>   |                   |

- 5 años demostrados de experiencia en servicios y desarrollo informático de entornos virtuales, de preferencia en aprendizaje con plataforma Moodle.
- Equipo técnico integrado al menos por:
  - o Programador
  - o Técnico Informático en soporte e infraestructura

La Consultora seleccionada trabajará en coordinación con el equipo de Gestión Humana de la Oficina Nacional. Para el diseño del plan de trabajo, ejecución del proceso, monitoreo del proceso y aspectos logísticos.

El profesional seleccionado deberá presentar un informe preliminar que será revisado por el equipo de Aldeas Infantiles SOS, este equipo deberá verificar que el informe cumpla con los términos de referencia planteados, que tenga coherencia y validez.

#### 12.1. PERFIL DEL CONSULTOR

El perfil requerido el cual se constituye en el requisito mínimo para el servicio requerido es el siguiente:

**Formación.** - Profesional con título de tercer nivel y de preferencia con cuarto nivel, en áreas técnicas como: **Desarrollador y experto en sistemas de entornos virtuales de aprendizaje.**

**Experiencia general.** - El/la consultor/a deberá acreditar al menos 5 años de trabajo Especialista en desarrollo de sistemas, programados, levantamiento de procesos y técnico informático o afines.

El/a consultor/a o el equipo deberá contar con al menos 3 años de experiencia para desarrollar contenidos y modelamiento de cursos en entornos virtuales.

**Experiencia específica.** - La experiencia específica será contada desde la obtención del primer título universitario o similar de al menos dos años en una o varias de las siguientes áreas:

#### 13. DOCUMENTACIÓN REQUERIDA

Para la presentación de la oferta se requiere:

|  |  |                   |
|--|--|-------------------|
|  <b>ALDEAS<br/>INFANTILES SOS<br/>ECUADOR</b> | <b>TÉRMINOS DE REFERENCIA (TDRS) PARA LAS<br/>CONTRATACIONES SERVICIOS<br/>PROFESIONALES</b> | <b>VERSIÓN: 1</b> |
|  | <b>ALDEAS INFANTILES SOS ECUADOR</b>   |                   |

- Propuesta técnica y económica para la implementación del servicio con los términos de referencia. Las dos propuestas deberán remitirse en sobre cerrado por separado.
- Hoja de vida acreditada del profesional o los profesionales que desarrollarán el trabajo
- Registro Único Tributario.

#### 14. PLAZO DE EJECUCIÓN

El plazo para la ejecución del contrato de investigación tendrá una duración de: 30 días para implementación del servicio y 365 días (doce meses) de soporte y servicio de la plataforma virtual moodle a partir de la firma del contrato de acuerdo a la programación valorada de actividades.

#### 15. EVALUACIÓN DE LA OFERTA

| CRITERIOS DE EVALUACIÓN                           | PUNTAJE    |
|---|------------|
| A. Propuesta Técnica                              | 40%        |
| B. Experiencia en el tema                         | 15%        |
| C. Formación académica del profesional proponente | 20%        |
| D. Propuesta económica                            | 25%        |
| <b>TOTAL</b>                                      | <b>100</b> |

#### 16. FORMA Y CONDICIÓN DE PAGO

Acorde a las condiciones presupuestarias y técnicas con mayor puntuación, la forma y condición de pago se establecerá en el proceso contractual.

##### 1. FORMATO DE LA PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA A SER ENTREGADA PARA LA EVALUACIÓN Y SELECCIÓN

La propuesta a ser presentada por el oferente deberá ratificar todos los requerimientos de estos términos de referencia, quedando en libertad de agregar productos o servicios adicionales si así lo considera necesario sin que signifique aumento el costo. La propuesta debe contener los siguientes elementos:

- Antecedentes
- Tipo de servicio que ofrecerá

|  |  |                   |
|--|--|-------------------|
|  <b>ALDEAS<br/>INFANTILES SOS<br/>ECUADOR</b> | <b>TÉRMINOS DE REFERENCIA (TDRS) PARA LAS<br/>CONTRATACIONES SERVICIOS<br/>PROFESIONALES</b> | <b>VERSIÓN: 1</b> |
|  | <b>ALDEAS INFANTILES SOS ECUADOR</b>   |                   |

- Propuesta técnica para la implementación del servicio de plataforma virtual educativa moodle
- Productos a entregar
- Experiencia técnica de la empresa y equipo técnico, en el caso de consultor particular deberá incluir los perfiles del equipo.
- Hojas de vida
- Cronograma general de trabajo
- Seguros y garantías
- Declaración de confidencialidad y buen manejo de la información de la organización.
- Presupuesto (deberá entregarse en sobre cerrado fuera de la propuesta técnica)

## 2. FORMA DE CONTRATACIÓN

Luego de aceptados los Términos de Referencia para la Consultoría se procederá con un contrato por prestación de servicios profesionales elaborado por Aldeas Infantiles SOS Ecuador.

## 3. MARCO LEGAL

Para el proceso contractual del desarrollo del proceso de contratación, se considera lo establecido en las políticas organizacionales y otros documentos y normativas nacionales legales correspondientes.

## 4. ACTA ENTREGA – RECEPCIÓN

El acta de entrega recepción parcial y definitiva será suscrita, siempre que se haya aceptado el informe final a entera satisfacción en los plazos establecidos para el efecto, en caso de presentar retraso en la entrega de los productos se entablará negociaciones entre las partes.

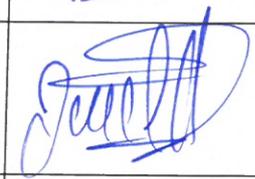
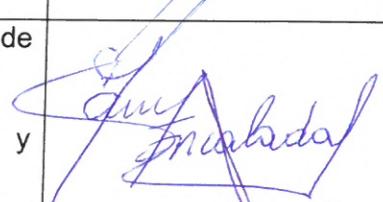
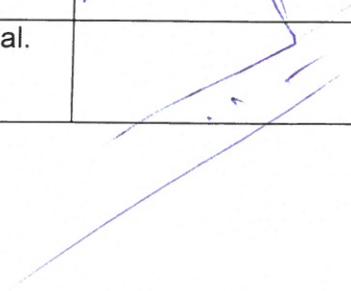
## 5. CONFIDENCIALIDAD Y DERECHOS DE TÍTULO

Los servicios objetos de este contrato son absolutamente confidenciales y de propiedad exclusiva de ALDEAS INFANTILES SOS ECUADOR, conservando el derecho como autor de desarrollo, por lo cual bajo ningún concepto el contenido de este será entregado a personas no autorizadas.

|   |  |                                      |                   |
|---|--|--------------------------------------|-------------------|
|  | <b>TÉRMINOS DE REFERENCIA (TDRS) PARA LAS<br/>CONTRATACIONES SERVICIOS<br/>PROFESIONALES</b> | <b>ALDEAS INFANTILES SOS ECUADOR</b> | <b>VERSIÓN: 1</b> |
|   |  |                                      |                   |

Las personas contratadas no comunicarán a ninguna persona o entidad ajenas a ALDEAS INFANTILES SOS ECUADOR, la información de la cual haya tenido conocimiento a causa del desarrollo de las actividades. Esta disposición seguirá en vigor después de la expiración o rescisión del contrato a suscribirse.

#### 6. FIRMAS DE RESPONSABILIDAD

|                | <b>Nombre:</b>     | <b>Cargo:</b>   | <b>Firma:</b>   |
|----------------|--------------------|---|---|
| Elaborado por: | Sofía León Sánchez | Analista de Diseño y Creación de Contenidos               |   |
| Revisado por:  | Carolina Solano    | Especialista de Protección Infantil                       |   |
| Revisado por:  | Lorena Morocho     | Coordinadora de Desarrollo de Capacidades                 |  |
| Revisado por:  | Teresa Arias       | Asesora Programática                                      |  |
| Revisado por:  | Daniel Tapia       | Asesor Nacional de GGHH.                                  |  |
| Revisado por:  | Paul Encalada      | Asesor Nacional de Tecnología, Información y Comunicación |  |
| Aprobado por:  | Gontran Pelissier  | Director Nacional.  |   |

